

ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO, DESIGNACIÓN DE PERITOS Y APROBACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA SER UTILIZADO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR ESTE MINISTERIO.

Quien suscribe, **Rhina Minoska Peguero Dumé**, dominicana, mayor de edad, actuando en calidad de directora administrativa del Ministerio de Cultura, declaro haber revisado el requerimiento DA-0046-2026, mediante el cual solicita la “contratación de servicio de hospedaje para ser utilizado en las diferentes actividades llevadas a cabo por este ministerio”.

De igual modo, hemos verificado la Solicitud de Compra o Contratación emitida por el Departamento de Compras y Contrataciones en fecha ocho (08) de septiembre de 2026 para la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA SER UTILIZADO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR ESTE MINISTERIO. REF. CULTURA-DAF-CM-2026-0072** por un monto total estimado de **DOS MILLONES DIEZ MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ \$2,010,000.00)** de con impuestos incluidos.

En ese sentido, hacemos constar que el Ministerio de Cultura cuenta con los fondos correspondientes para el pago de las obligaciones adquiridas a efectos de la referida adquisición, y autorizamos al área financiera a realizar la integración de la Apropiación Presupuestaria correspondiente, en cumplimiento a lo establecido en el decreto 15-17 del 08 de febrero de 2017.

Procedimos a verificar y APROBAR las Especificaciones Técnicas correspondientes a esta contratación, por lo cual apoderamos al Departamento de Compras y Contrataciones a efectos de que dé inicio al procedimiento correspondiente.

Este procedimiento de selección según los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas para el año dos mil veintiséis (2026) corresponde a la modalidad de Contratación Menor.

Procedimos a DESIGNAR a los señores **Juan Rosario** de la Dirección Administrativa como perito técnico y **Lizbeth Valerio**, de la Dirección Jurídica como perito legal, para que realicen la evaluación a las ofertas que se presenten para este proceso.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).


Rhina Minoska Peguero Dumé
Directora Administrativa

